

Jornadas

Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social

VITORIA-GASTEIZ, 30 Y 31 DE ENERO DE 2024



"Cuando una persona tiene una discapacidad sus decisiones se siguen poniendo en solfa"

El Parlamento vasco reflexiona sobre los "Dos años de vigencia de la Ley 8/2021, de modificación de la legislación civil y procesal: contexto jurídico y social"



30/01/2024

Alrededor de 200 personas de diferentes ámbitos, como la notaría, la fiscalía, la magistratura, abogadas y abogados, representantes institucionales y personas en situación de discapacidad están participando en la sede del Parlamento vasco en Vitoria en la jornada "Dos años de vigencia de la Ley 8/2021, de modificación de la legislación civil y procesal: contexto jurídico y social". En 'La ventana Euskadi' hemos hablado con el jurista Emilio Olabarria, que durante años fue portavoz de la Comisión de discapacidad en el Congreso de los Diputados y a Almudena Castro-Girona, notaria y directora de **Aequitas**, la asociación promotora de las jornadas para hablar de ellas.

Ambos se felicitan por el avance que supuso la ley, pero creen que todavía hay mucho camino por recorrer. "Hay una diferencia entre el deber ser y el ser. El ordenamiento jurídico con la reforma de la Ley 8/21 sí que consagra el deber ser, la igualdad efectiva y real, pero esa ley debe aplicarse. La igualdad está reconocida formalmente, pero no todas las barreras han sido eliminadas", opina la notaria.

"Antes de la Ley 8/21, si una persona tenía una deficiencia que afectaba a su capacidad de autogobierno, la única reacción que tenía el ordenamiento jurídico era sustituir a la persona. Su tutela. Creíamos que así no atacábamos a su dignidad, porque la titularidad de los derechos no la conculcábamos, solo su

ejercicio", recuerda Castro-Girona. "Con esta ley la discapacidad no desaparece, porque la discapacidad no se centra en las personas, sino que existe porque hay una serie de barreras que me ponen en una situación de discapacidad", explica, pero al igual que las rampas ayudan a las personas con discapacidad física, "esas rampas es lo que nos ha dado el legislador con esta ley para la discapacidad intelectual. Las herramientas para que la persona pueda ejercitar ese derecho".

Entre los campos en los que hay que avanzar, la notaria cita "un cambio de mentalidad por parte de los operadores jurídicos". "Es algo que me pasma: que opinen sobre las leyes. Yo no tengo que opinar sobre las leyes, tengo que aplicarlas. Yo puedo tener mi opinión, pero las leyes hay que conocerlas y aplicarlas", sentencia.

En segundo lugar, menciona "la barrera del miedo, por parte de las personas con discapacidad y sus familias, porque entienden que van a quedar desprotegidas y nada más lejos de la realidad. El miedo es libre porque ahora las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a votar, a contraer matrimonio, a hacer testamento... Cuando te afecta a ti, dices, a ver a quién se va a casar, con quién va a ir, qué se va a comprar... Ese miedo de todo padre o madre tiene con todo hijo, cuando tiene discapacidad, se acrecienta"-

Olabarria cita, por último, otros obstáculos a superar dos años después de la aprobación de la ley, tales como el incumplimiento de los cupos de reserva a personas con discapacidad en los empleos de la función pública o la empresa privada o la incapacidad para estas personas de contratar seguros. "Se han modificado algunas leyes pero la tarea del legislador es ímproba para que los discapacitados accedan a su condición de ciudadanos con derecho pleno", concluye.

El Parlamento vasco acoge una jornada para analizar la nueva normativa sobre discapacidad

El Parlamento vasco acogió este martes la jornada 'Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social', organizada por el Foro **Aequitas** de Discapacidad de Euskadi y Eusko Legebiltzarra para analizar la aplicación práctica de la nueva normativa sobre discapacidad.



Imagen de la jornada 'Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social'

30/01/2024

En la inauguración intervinieron Bakartxo Tejeria, presidenta del Parlamento Vasco; Diego Granados, decano del Colegio Notarial del País Vasco; Iñaki Subijana, presidente del TSJPV; María del Carmen Adán, fiscal superior; y Aitor Bedialauneta, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad).

Tejeria destacó la importancia de esta jornada "al dar la palabra a agentes e instituciones sociales, movimiento asociativo, representantes de la discapacidad, profesionales jurídicos que trabajan por la igualdad, políticos... Todas estas voces permitirán promover un mayor conocimiento que permita dotar de efectiva igualdad de las personas con discapacidad; algo que no sólo requiere de la voluntad del legislador, sino de todas las partes. Es una responsabilidad que concierne a la sociedad en su conjunto".

Granados agradeció, en nombre del Notariado, la participación en estas jornadas del colectivo al que representa. "El notario es receptor de la voluntad de los ciudadanos; recibe en primera persona sus angustias y anhelos; está abierto e

inmerso en la sociedad; en contacto directo con las personas con discapacidad y sus familias. Este principio de reconocimiento de la voluntad de una persona para autodeterminarse que realiza el notario es lo que busca la ley: la plena igualdad del colectivo", explicó. Para el decano vasco, "la Ley 8/2021 no se trata sólo de un un texto legal, debe ser la voz de todos".

Por su parte, Subijana hizo hincapié en la perspectiva del sistema judicial ante el nuevo marco normativo de la discapacidad: "Existe una lucha permanente entre el deber ser normativo y la realidad. Entre los objetivos fundamentales de la judicatura se encuentran la accesibilidad y el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; poner en valor los complementos de autogestión y capacidad jurídicos para que los miembros de este colectivo sean sujetos del derecho, no objetos como hasta ahora".

"En el ámbito del procedimiento -apuntó el presidente del TSJPV- estamos trabajando en la comprensión y el acompañamiento para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos en el sistema público de justicia. Apostamos por la colaboración con todo tipo de agentes para que cada uno coloque las piezas necesarias para que nadie se sienta excluido", añadió.

Por otra parte, Adán coincidió en señalar que "la sociedad es el agente clave para la efectiva igualdad de las personas con discapacidad". La fiscal superior, agradeció "el fuerte compromiso de todas las entidades para que la Ley se aplique. Por ejemplo, los guardadores de hecho que reclaman sus derechos ante las entidades financieras, son quiénes de verdad están consolidando esa ley. No es fácil la labor que queda, sigue habiendo muchas barreras. Hay que exigir los cambios y acudir a los tribunales para judicializar esos obstáculos. Pero hay que ser optimista y trabajar para que todo esto cambie".

Por último, Bedialuneta expuso -en lengua de signos- su experiencia personal: "vengo de una familia de sordos y es un orgullo tener voz en una institución como el Parlamento Vasco".

El representante de EDEKA recordó la reciente modificación del artículo 49 de la Constitución, "que nos reconoce ya como personas, algo que se ha producido gracias al movimiento asociativo", aunque apuntó que "vamos a seguir luchando y reivindicando para que se nos deje de ver con paternalismo y tengamos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. La discapacidad es muy diversa, pero existen muchas herramientas y apoyos. La administración pública, en ocasiones, no sabe cómo ayudarnos; jornadas como ésta nos permiten tener voz".

El Parlamento vasco acoge la jornada ‘Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social’

9 enero, 2024

Los días 30 y 31 de enero tendrá lugar en la sede del Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz la jornada ‘Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social’, según informó la [Fundación Aequitas](#).

En el acto inaugural participarán Bakartxo Tejería, presidenta del Parlamento Vasco; Diego Granados, decano del Colegio Notarial del País Vasco; Iñaki Subijana, presidente del TSJ; María del Carmen Adán, fiscal superior; y Aitor Bedialauneta, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad).

En la clausura intervendrán Nerea Melgosa, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, y Emilio Olabarría, patrono de la Fundación Aequitas.

Fiscales, jueces, magistrados, juristas, abogados, representantes institucionales y del sector debatirán, junto a personas con discapacidad, a lo largo de varias mesas redondas sobre distintos temas relacionados con la nueva normativa del sector

El colectivo notarial estará representado por Carmen Velasco, vicedecana del Colegio Notarial del País Vasco y delegada autonómica de la Fundación; Andrés Urrutia, presidente de la Academia Vasca del Derecho; y Manuel Rueda y Almudena Castro-Girona, director del área jurídica y directora, respectivamente, de la Fundación Aequitas del [Consejo General del Notariado](#).

La asistencia a este foro es gratuita y puede optarse por la modalidad presencial (hasta completar aforo en jornadas@aequitas.org) o telemática.

Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi y el Parlamento Vasco analizan la Ley 8/2021

31 enero 2024



Ayer ha tenido lugar en la sede del Parlamento Vasco la jornada *Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social*. El Foro **Aequitas** de Discapacidad de Euskadi y Eusko Legebiltzarra organizan este encuentro, donde se analizará la aplicación práctica de la nueva normativa sobre discapacidad.

El acto inaugural ha contado con las intervenciones de **Bakartxo Tejeria**, presidenta del Parlamento Vasco; **Diego Granados**, decano del Colegio Notarial del País Vasco; **Iñaki Subijana**, presidente del TSJPV; **María del Carmen Adán**, fiscal superior; y **Aitor Bedialauneta**, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad). En la clausura (14 horas, miércoles 31), tomarán parte **Nerea Melgosa**, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco; y **Emilio Olabarría**, patrono de la Fundación Aequitas.

Tejeria destacó la importancia de esta jornada «al dar la palabra a agentes e instituciones sociales, movimiento asociativo, representantes de la discapacidad, profesionales jurídicos que trabajan por la igualdad, políticos,... Todas estas voces permitirán promover un mayor conocimiento que permita dotar de efectiva igualdad de las personas con discapacidad; algo que no sólo requiere de la voluntad del legislador, sino de todas las partes. Es una responsabilidad que concierne a la sociedad en su conjunto».

Granados agradeció, en nombre del Notariado, la participación en estas jornadas del colectivo al que representa. «El notario es receptor de la voluntad de los ciudadanos; recibe en primera persona sus angustias y anhelos; está abierto e inmerso en la sociedad; en contacto directo con las personas con discapacidad y sus familias. Este principio de reconocimiento de la voluntad de una persona para autodeterminarse que realiza el notario es lo que busca la ley: la plena igualdad del colectivo». Para el decano vasco, «la Ley 8/2021 no se trata sólo de un un texto legal, debe ser la voz de todos».

Subijana hizo hincapié en la perspectiva del sistema judicial ante el nuevo marco normativo de la discapacidad: «existe una lucha permanente entre el deber ser normativo y la realidad. Entre los objetivos fundamentales de la judicatura se encuentran la accesibilidad y el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; poner en valor los complementos de autogestión y capacidad jurídicos para que los miembros de este colectivo sean sujetos del derecho, no objetos como hasta ahora».

«En el ámbito del procedimiento -apuntó el presidente del TSJPV- estamos trabajando en la comprensión y el acompañamiento para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos en el sistema público de justicia. Apostamos por la colaboración con todo tipo de agentes para que cada uno coloque las piezas necesarias para que nadie se sienta excluido». Por su parte, Adán coincidió en señalar que «la sociedad es el agente clave para la efectiva igualdad de las personas con discapacidad». La fiscal superior, agradeció «el fuerte compromiso de todas las entidades para que la Ley se aplique. Por ejemplo, los guardadores de hecho que reclaman sus derechos ante las entidades financieras, son quiénes de verdad están consolidando esa ley. No es fácil la labor que queda, sigue habiendo muchas barreras. Hay que exigir los cambios y acudir a los tribunales para judicializar esos obstáculos. Pero hay que ser optimista y trabajar para que todo esto cambie».

Por último, Bedialuneta expuso -en lengua de signos- su experiencia personal: «vengo de una familia de sordos y es un orgullo tener voz en una institución como el Parlamento Vasco». El representante de EDEKA ha recordado la reciente modificación del artículo 49 de la Constitución, «que nos reconoce ya como personas, algo que se ha producido gracias al movimiento asociativo», aunque apuntó que «vamos a seguir luchando y reivindicando para que se nos deje de ver con paternalismo y tengamos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. La discapacidad es muy diversa, pero existen muchas herramientas y apoyos. La administración pública, en ocasiones, no sabe cómo ayudarnos; jornadas como ésta nos permiten tener voz».

Notarios, fiscales, jueces, magistrados, juristas, abogados, representantes institucionales y del sector debatirán -junto a personas en situación de discapacidad- a lo largo de varias mesas redondas sobre distintos temas relacionados con la nueva normativa del sector: *Experiencias personales: ¿Qué supone la reforma para nosotros?; el ejercicio de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad: medidas de apoyo voluntarias y judiciales; la guarda de hecho: compatibilidad con las medidas voluntarias o judiciales; aspectos prácticos de la Ley 8/2021 desde la perspectiva de las entidades de apoyo y el*

Derecho Civil Vasco: su implicación y respuesta a las situaciones de vulnerabilidad (el Plan de Acceso a la Justicia del Gobierno Vasco).

El Parlamento vasco acoge una jornada para analizar la nueva normativa sobre discapacidad



30 ENE 2024

El Parlamento vasco acogió este martes la jornada 'Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social', organizada por el Foro **Aequitas** de Discapacidad de Euskadi y Eusko Legebiltzarra para analizar la aplicación práctica de la nueva normativa sobre discapacidad.

En la inauguración intervinieron Bakartxo Tejeria, presidenta del Parlamento Vasco; Diego Granados, decano del **Colegio Notarial del País Vasco**; Iñaki Subijana, presidente del TSJPV; María del Carmen Adán, fiscal superior; y Aitor Bediauneta, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad).

Tejeria destacó la importancia de esta jornada "al dar la palabra a agentes e instituciones sociales, movimiento asociativo, representantes de la discapacidad, profesionales jurídicos que trabajan por la igualdad, políticos... Todas estas voces permitirán promover un mayor conocimiento que permita dotar de efectiva igualdad de las personas con discapacidad; algo que no sólo requiere de la voluntad del legislador, sino de todas las partes. Es una responsabilidad que concierne a la sociedad en su conjunto".



IGUALDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Ayer y hoy, 30 y 31 de enero, se celebra en el Parlamento Vasco la jornada *Dos años de vigencia de la Ley 8/2021*, que adapta el ordenamiento jurídico a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, y proclama así la capacidad jurídica de este colectivo en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida. *Foto: Jorge Muñoz*

El Parlamento vasco acoge la jornada 'Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social'

Por Servimedia - 9 enero, 2024

MADRID, 09 (SERVIMEDIA)

Los días 30 y 31 de enero tendrá lugar en la sede del Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz la jornada 'Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social', según informó la Fundación Aequitas.

En el acto inaugural participarán Bakartxo Tejería, presidenta del Parlamento Vasco; Diego Granados, decano del Colegio Notarial del País Vasco; Iñaki Subijana, presidente del TSJ; María del Carmen Adán, fiscal superior; y Aitor Bedialauneta, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad).

En la clausura intervendrán Nerea Melgosa, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, y Emilio Olabarriá, patrono de la Fundación Aequitas.

Fiscales, jueces, magistrados, juristas, abogados, representantes institucionales y del sector debatirán, junto a personas con discapacidad, a lo largo de varias mesas redondas sobre distintos temas relacionados con la nueva normativa del sector

El colectivo notarial estará representado por Carmen Velasco, vicedecana del Colegio Notarial del País Vasco y delegada autonómica de la Fundación; Andrés Urrutia, presidente de la Academia Vasca del Derecho; y Manuel Rueda y Almudena Castro-Girona, director del área jurídica y directora, respectivamente, de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado.

Leer más: [Este martes en puntos del interior de la Comunitat se esperan cielos nubosos con posibles precipitaciones y heladas débiles](#)

La asistencia a este foro es gratuita y puede optarse por la modalidad presencial (hasta completar aforo en jornadas@aequitas.org) o telemática.

[Entrevistas de trabajo](#)

A finales de enero tuvo lugar en la sede del Parlamento Vasco la jornada *Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social*. El Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi y Eusko Legebiltzarra organizaron este encuentro, donde se analizó la aplicación práctica de la nueva normativa sobre discapacidad.



El acto inaugural contó con las intervenciones de Bakartxo Tejeria, presidenta del Parlamento Vasco; Diego Granados, decano del Colegio Notarial del País Vasco; Iñaki Subijana, presidente del TSJPV; María del Carmen Adán, fiscal superior; y Aitor Bedialauneta, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad).

Tejeria destacó la importancia de esta jornada "al dar la palabra a agentes e instituciones sociales, movimiento asociativo, representantes de la discapacidad, profesionales jurídicos que trabajan por la igualdad, políticos,... Todas estas voces permitirán promover un mayor conocimiento que permita dotar de efectiva igualdad de las personas con discapacidad; algo que no sólo requiere de la voluntad del legislador, sino de todas las partes. Es una responsabilidad que concierne a la sociedad en su conjunto".

Granados agradeció, en nombre del Notariado, la participación en estas jornadas del colectivo al que representa. "El notario es receptor de la voluntad de los ciudadanos; recibe en primera persona sus angustias y anhelos; está abierto e inmerso en la sociedad; en contacto directo con las personas con discapacidad y sus familias. Este principio de reconocimiento de la voluntad de una persona para autodeterminarse que realiza el notario es lo que busca la ley: la plena igualdad del colectivo". Para el decano vasco, "la Ley 8/2021 no se trata sólo de un un texto legal, debe ser la voz de todos".

Subijana hizo hincapié en la perspectiva del sistema judicial ante el nuevo marco normativo de la discapacidad: "existe una lucha permanente entre el deber ser normativo y la realidad. Entre los objetivos fundamentales de la judicatura se encuentran la accesibilidad y el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; poner en valor los complementos de autogestión y capacidad jurídicos para

que los miembros de este colectivo sean sujetos del derecho, no objetos como hasta ahora".

"En el ámbito del procedimiento -apuntó el presidente del TSJPV- estamos trabajando en la comprensión y el acompañamiento para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos en el sistema público de justicia. Apostamos por la colaboración con todo tipo de agentes para que cada uno coloque las piezas necesarias para que nadie se sienta excluido".

Por su parte, Adán coincidió en señalar que "la sociedad es el agente clave para la efectiva igualdad de las personas con discapacidad". La fiscal superior, agradeció "el fuerte compromiso de todas las entidades para que la Ley se aplique. Por ejemplo, los guardadores de hecho que reclaman sus derechos ante las entidades financieras, son quiénes de verdad están consolidando esa ley. No es fácil la labor que queda, sigue habiendo muchas barreras. Hay que exigir los cambios y acudir a los tribunales para judicializar esos obstáculos. Pero hay que ser optimista y trabajar para que todo esto cambie".

Por último, Bedialuneta expuso -en lengua de signos- su experiencia personal: "vengo de una familia de sordos y es un orgullo tener voz en una institución como el Parlamento Vasco". El representante de EDEKA recordó la reciente modificación del artículo 49 de la Constitución, "que nos reconoce ya como personas, algo que se ha producido gracias al movimiento asociativo", aunque apuntó que "vamos a seguir luchando y reivindicando para que se nos deje de ver con paternalismo y tengamos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. La discapacidad es muy diversa, pero existen muchas herramientas y apoyos. La administración pública, en ocasiones, no sabe cómo ayudarnos; jornadas como ésta nos permiten tener voz".

Mesas redondas



La primera mesa redonda -*Experiencias personales: ¿qué supone la reforma para nosotras y nosotros*- estuvo moderada por María José Cano, vicepresidenta de Edeka. La representante de la ONG señaló que "es importante que se escuche a las personas con discapacidad porque ellas son las que toman el pulso a la sociedad. Desde las

asociaciones, poco a poco vamos viendo como mejoran en su día a día. Jornadas como esta permiten mostrar las vivencias diarias a las que se enfrenta con la discapacidad". A continuación Ernesto Rivera, Jesús Isaac Ruiz y Lorena García de Vicuña relataron el camino realizado en su inserción jurídica, laboral o vital.



El ejercicio de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad: medidas de apoyo voluntarias y judiciales fue el segundo panel de debate, moderado por Diego Granados y que contó con la participación de Iñaki Subijana, presidente del TSJPV; Rafael Armesto, abogado, red de juristas de Plena Inclusión; y Aida Lozano, fiscal delegada de protección de personas con discapacidad y mayores de Álava.

En su balance de los dos primeros años de la Ley, Lozano afirmó que "ha sido un revulsivo para que todos los actores nos sentemos para abordar el tema de los derechos de la discapacidad. Nunca ha habido cauces tan fluidos". La fiscal destacó "la actitud proactiva del Notariado en estos dos años. Su labor ha sido esencial en aspectos como la adaptación de la guarda de hecho".

Por su parte, Armesto puso en valor el trabajo de las entidades sociales a la hora de "impulsar los cambios. En el ámbito de la discapacidad, la vida ha ido por delante del Derecho". El letrado también remarcó "el papel de los profesionales del trabajo social y sanitario en la aplicación de la Ley 8/2021".

La última mesa de la primera jornada *-La guarda de hecho: compatibilidad con las medidas voluntarias o judiciales-* fue moderada por el patrono de Aequitas y ex teniente fiscal de la Comunidad Valenciana Gonzalo A. López Ebri, Almudena Castro-Girona, directora de la Fundación Aequitas; Belén González, magistrada de la Sección Civil de la Audiencia Provincial de Álava y Torcuato Recover, abogado y coordinador de la Red de Juristas de Plena Inclusión participaron como ponentes.



Para Ebri, la idea esencial de la nueva normativa sobre discapacidad es "el cuidado y las medidas de apoyo. En una sociedad como la actual deben darse todas las medidas para que no se excluya a nadie"

"La piedra angular de esta gran reforma consiste en que las personas con discapacidad puedan ejercer los derechos en condiciones de igualdad. Antes sólo existía el procedimiento de incapacitación, que atentaba a la dignidad del ser humano; hoy los mecanismos del ordenamiento jurídico son muy diferentes. Ahora existe una pluralidad de herramientas para afrontar la diversidad de la discapacidad, tenemos que trabajar mucho más para construir soluciones que no son iguales para todos y superar todas las barreras", manifestó Castro-Girona.

Recover recordó como "hace unos años, las personas con discapacidad estaban ignoradas, sólo existía una ventanilla única de soluciones. Ahora cuentan con un abanico de posibilidades, desde la curatela a la carta a las guardas de hecho".

Desde su experiencia en los juzgados, González expuso como se empieza "a asumir hacer 'trajes a medida' para cada caso de discapacidad". La magistrada se mostró crítica con la Ley 8/2021 "porque el plazo para revisar los procedimientos de incapacitación ha impedido afrontarlos con una previsión calmada".

Segunda jornada

La primera mesa redonda del segundo día tuvo como epígrafe *Aspectos prácticos de la Ley 8/2021 desde la perspectiva de las entidades de apoyo*; este panel contó con José Ángel Gutiérrez, de la Fundación Ondoan; Izaskun Astegieta, Usoa Fundazioa; Mikel Barrón, Fundación Futubide; Oscar Carcedo, Gertuan Fundazioa; Susana Montesino, Fundación Hurkoa; Elena Vélez de Mendizábal, Fundación Beroa Modera; Oier

Zuberogoitia, Instituto Tutelar de Bizkaia; y Álvaro Martín-Moreno, Fundación Kyrios de Apoyo Personal (moderador).



Sobre el estado de los expedientes de discapacidad que se han visto afectados por la Ley 8/2021, Gutiérrez manifestó que "el establecimiento de una nueva medida de apoyo lleva un año de demora en los juzgados como mínimo"; algo en lo que coincidía Montesino, "los procedimientos de revisión van lentos y de forma desigual, no todos los juzgados llevan el mismo ritmo". Mientras que Vélez de Mendizábal -"En Álava se ha cumplido el cien por cien de la revisión de las sentencias"- y Zuberogoitia -"En los juzgados especializados marcha muy bien el proceso de revisión de los expedientes, por lo que queda claro que son imprescindibles"- se mostraron más optimistas.

"En Gertuan, dos años después de la entrada en vigor de la Ley, nos han resuelto el cuarenta por ciento de los expedientes sobre incapacitación; casi todos ha derivado en curatela representativa", apuntó Carcedo. Astegieta puso de manifiesto que "la entrada en vigor de la Ley 8/2021 ha supuesto una mayor carga de trabajo para las fundaciones; debido a la elaboración de informes y la necesidad de informar sobre las novedades a las personas afectadas y sus familias". Por último, Barrón apuntó que "ha habido buena dinámica por parte de los juzgados en este proceso de revisión, aunque puede haber diferencia de criterios".

El Derecho Civil Vasco: su implicación y respuesta a las situaciones de vulnerabilidad. El Plan de Acceso a la Justicia del Gobierno Vasco, fue el tema elegido para la última mesa; en ella participaron Andrés Urrutia, notario y presidente de la

Academia Vasca de Derecho (AVD-ZEA); Eugenio Artetxe, director de Justicia del Gobierno Vasco; María Aragón, vicedecana del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa; y Manuel Rueda, director del Área Jurídica de la Fundación Aequitas (moderador).



Urrutia realizó un repaso histórico por la legislación vasca sobre la materia "inspirada por el respeto y la consideración de la persona"; resaltando que "los notarios en nuestros despachos nos encontramos con el desconocimiento de la Ley 8/2021 por parte de la sociedad, a muchas familias aún no les ha llegado su mensaje".

Artetxe desgranó las principales líneas de actuación del plan de acceso a la Justicia para las personas con discapacidad aprobado por el Gobierno Vasco, que permitirá al colectivo "ejercer su capacidad jurídica de forma autónoma. Se pondrán en marcha medidas para eliminar barreras de todo tipo; con el objetivo de conseguir que la Justicia sea más cercana, humana, fácil y en igualdad de condiciones".

La letrada Aragón explicó el funcionamiento del turno de oficio financiado por el Gobierno Vasco: "aunque no hay uno específico para discapacidad, si es preceptiva la asistencia letrada -que puede ser en euskera- y la persona tiene acceso a la justicia gratuita, será atendida por un abogado del turno civil".

Clausura

En la clausura tomaron parte Tejería, Nerea Melgosa, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco; y Emilio Olabarría, patrono de la Fundación Aequitas.

Melgosa agradeció "la labor encomiable de difusión de la Fundación Aequitas por organizar esta jornada que ha dado a conocer una reforma legislativa de este calado".

Como colofón, Olabarría señaló que la aplicación de "una ley revolucionaria como la Ley 8/2021 no iba a ser una camino fácil. En esta jornada hemos comprobado que son muchos los problemas que se plantean -como los retrasos producidos por las sentencias de incapacitación-, no en vano se trata de una renovación profunda".





EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

CONVOCATORIA DE PRENSA

El Parlamento Vasco acoge las jornadas *Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social*

- ▶ *El Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi y Eusko Legebiltzarra organizan este encuentro, donde se analizará la aplicación práctica de la nueva normativa sobre discapacidad*
- ▶ *Bakartxo Tejería, presidenta del Parlamento Vasco, inaugurará este foro, que contará con la presencia de notarios, fiscales, jueces, magistrados, juristas, abogados, representantes institucionales y del sector, personas en situación de discapacidad,...*

Los días 30 y 31 de enero tendrá lugar en la sede del Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz la jornada *Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social*.

El acto inaugural (9,30 horas, martes 30) contará con las intervenciones de **Bakartxo Tejería**, presidenta del Parlamento Vasco; **Diego Granados**, decano del Colegio Notarial del País Vasco; **Iñaki Subijana**, presidente del TSJ; **María del Carmen Adán**, fiscal superior; y **Aitor Bedialauneta**, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad). En la clausura (14 horas, miércoles 31), tomarán parte **Nerea Melgosa**, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco; y **Emilio Olabarría**, patrono de la Fundación Aequitas.

Notarios, fiscales, jueces, magistrados, juristas, abogados, representantes institucionales y del sector debatirán -junto a personas en situación de discapacidad- a lo largo de varias mesas redondas sobre distintos temas relacionados con la nueva normativa del sector: *Experiencias personales: ¿Qué supone la reforma para nosotros?; el ejercicio de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad: medidas de apoyo voluntarias y judiciales; la guarda de hecho: compatibilidad con las medidas voluntarias o judiciales; aspectos prácticos de la Ley 8/2021 desde la perspectiva de las entidades de apoyo y el Derecho Civil Vasco: su implicación y respuesta a las situaciones de vulnerabilidad (el Plan de Acceso a la Justicia del Gobierno Vasco)*.

[VER PROGRAMA JORNADAS EN CASTELLANO Y EUSKERA](#)

Se ruega confirmación de asistencia en comunicacion@aequitas.org

Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi

El pasado febrero tuvo lugar la constitución de esta plataforma; una iniciativa nacida como un lugar de encuentro donde tengan cabida diferentes profesionales y entidades -notariado, judicatura, fiscalía, abogacía, Diputación Foral de Bizkaia y otras administraciones, universidades o el propio movimiento asociativo- para estudiar y analizar la situación actual de la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores vulnerables y avanzar en su protección mediante la colaboración de todas las partes. En palabras de sus impulsores, "la entrada en vigor de la Ley 8/2021 hacía necesaria la colaboración de operadores jurídicos y entidades sociales públicas y privadas para dar a conocer y aportar soluciones a las necesidades reales de las personas con discapacidad".



Según manifestó la presidenta del Parlamento Vasco en la inauguración de las jornadas sobre la *Ley 8/2021. organizadas por dicha institución y el Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi*

Bakartxo Tejería: "dotar de efectiva igualdad a las personas con discapacidad es una responsabilidad que concierne a la sociedad en su conjunto"

- ▶ *Diego Granados, decano del Colegio Notarial del País Vasco: "la Ley 8/2021 no se trata de un un texto legal, debe ser la voz de todos".*
- ▶ *El presidente del TSJ vasco demandó "poner en valor complementos de autogestión y capacidad jurídicos para que las personas con discapacidad sean verdaderos sujetos del derecho, no objetos como hasta ahora".*
- ▶ *"No es fácil la labor que queda, sigue habiendo muchas barreras. Hay que exigir los cambios y acudir a los tribunales para judicializar los obstáculos", señaló la fiscal superior.*
- ▶ *El representante de EDEKA, en lengua de signos, manifestó: "vamos a seguir luchando y reivindicando para que se nos deje de ver con paternalismo y tengamos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía"*

Vitoria-Gasteiz, 30 de enero de 2024.- Esta mañana ha tenido lugar en la sede del Parlamento Vasco la jornada *Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contextualización jurídica y social*. El Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi y Eusko Legebiltzarra organizan este encuentro, donde se analizará la aplicación práctica de la nueva normativa sobre discapacidad.

El acto inaugural ha contado con las intervenciones de **Bakartxo Tejería**, presidenta del Parlamento Vasco; **Diego Granados**, decano del Colegio Notarial del País Vasco; **Iñaki Subijana**, presidente del TSJPV; **María del Carmen Adán**, fiscal superior; y **Aitor Bedialauneta**, presidente de EDEKA (Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad). En la clausura (14 horas, miércoles 31), tomarán parte **Nerea Melgosa**, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco; y **Emilio Olabarría**, patrono de la Fundación Aequitas.

Tejería destacó la importancia de esta jornada "al dar la palabra a agentes e instituciones sociales, movimiento asociativo, representantes de la discapacidad, profesionales jurídicos que trabajan por la igualdad, políticos,...

Todas estas voces permitirán promover un mayor conocimiento que permita dotar de efectiva igualdad de las personas con discapacidad; algo que no sólo requiere de la voluntad del legislador, sino de todas las partes. Es una responsabilidad que concierne a la sociedad en su conjunto".

Granados agradeció, en nombre del Notariado, la participación en estas jornadas del colectivo al que representa. "El notario es receptor de la voluntad de los ciudadanos; recibe en primera persona sus angustias y anhelos; está abierto e inmerso en la sociedad; en contacto directo con las personas con discapacidad y sus familias. Este principio de reconocimiento de la voluntad de una persona para autodeterminarse que realiza el notario es lo que busca la ley: la plena igualdad del colectivo". Para el decano vasco, "la Ley 8/2021 no se trata sólo de un un texto legal, debe ser la voz de todos".

Subijana hizo hincapié en la perspectiva del sistema judicial ante el nuevo marco normativo de la discapacidad: "existe una lucha permanente entre el deber ser normativo y la realidad. Entre los objetivos fundamentales de la judicatura se encuentran la accesibilidad y el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; poner en valor los complementos de autogestión y capacidad jurídicos para que los miembros de este colectivo sean sujetos del derecho, no objetos como hasta ahora".

"En el ámbito del procedimiento -apuntó el presidente del TSJPV- estamos trabajando en la comprensión y el acompañamiento para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos en el sistema público de justicia. Apostamos por la colaboración con todo tipo de agentes para que cada uno coloque las piezas necesarias para que nadie se sienta excluido".

Por su parte, Adán coincidió en señalar que "la sociedad es el agente clave para la efectiva igualdad de las personas con discapacidad". La fiscal superior, agradeció "el fuerte compromiso de todas las entidades para que la Ley se aplique. Por ejemplo, los guardadores de hecho que reclaman sus derechos ante las entidades financieras, son quiénes de verdad están consolidando esa ley. No es fácil la labor que queda, sigue habiendo muchas barreras. Hay que exigir los cambios y acudir a los tribunales para judicializar esos obstáculos. Pero hay que ser optimista y trabajar para que todo esto cambie".

Por último, Bedialuneta expuso -en lengua de signos- su experiencia personal: "vengo de una familia de sordos y es un orgullo tener voz en una institución como el Parlamento Vasco". El representante de EDEKA ha recordado la reciente modificación del artículo 49 de la Constitución, "que nos reconoce ya como personas, algo que se ha producido gracias al movimiento asociativo", aunque apuntó que "vamos a seguir luchando y reivindicando para que se nos deje de ver con paternalismo y tengamos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. La discapacidad es muy diversa, pero existen muchas herramientas y apoyos. La administración pública, en ocasiones, no sabe cómo ayudarnos; jornadas como ésta nos permiten tener voz".

Notarios, fiscales, jueces, magistrados, juristas, abogados, representantes institucionales y del sector debatirán -junto a personas en situación de discapacidad- a lo largo de varias mesas redondas sobre distintos temas relacionados con la nueva normativa del sector: *Experiencias personales: ¿Qué supone la reforma para nosotros?; el ejercicio de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad: medidas de apoyo voluntarias y judiciales; la guarda de hecho: compatibilidad con las medidas voluntarias o judiciales; aspectos prácticos de la Ley 8/2021 desde la perspectiva de las entidades de apoyo y el Derecho Civil Vasco: su implicación y respuesta a las situaciones de vulnerabilidad (el Plan de Acceso a la Justicia del Gobierno Vasco).*

Foro Aequitas de Discapacidad de Euskadi

El pasado febrero tuvo lugar la constitución de esta plataforma; una iniciativa nacida como un lugar de encuentro donde tengan cabida diferentes profesionales y entidades -notariado, judicatura, fiscalía, abogacía, Diputación Foral de Bizkaia y otras administraciones, universidades o el propio movimiento asociativo- para estudiar y analizar la situación actual de la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores vulnerables y avanzar en su protección mediante la colaboración de todas las partes. En palabras de sus impulsores, "la entrada en vigor de la Ley 8/2021 hacía necesaria la colaboración de operadores jurídicos y entidades sociales públicas y privadas para dar a conocer y aportar soluciones a las necesidades reales de las personas con discapacidad".

Fundación Aequitas

Constituida en 1999 por el Consejo General del Notariado, es una institución benéfica que trabaja para mejorar la protección jurídica de colectivos necesitados de especial protección, como personas con discapacidad, menores, inmigrantes y personas mayores. La fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de estas personas y aconseja a los ciudadanos y a sus representantes en cuestiones relativas a su protección social, legal y económica. www.aequitas.org

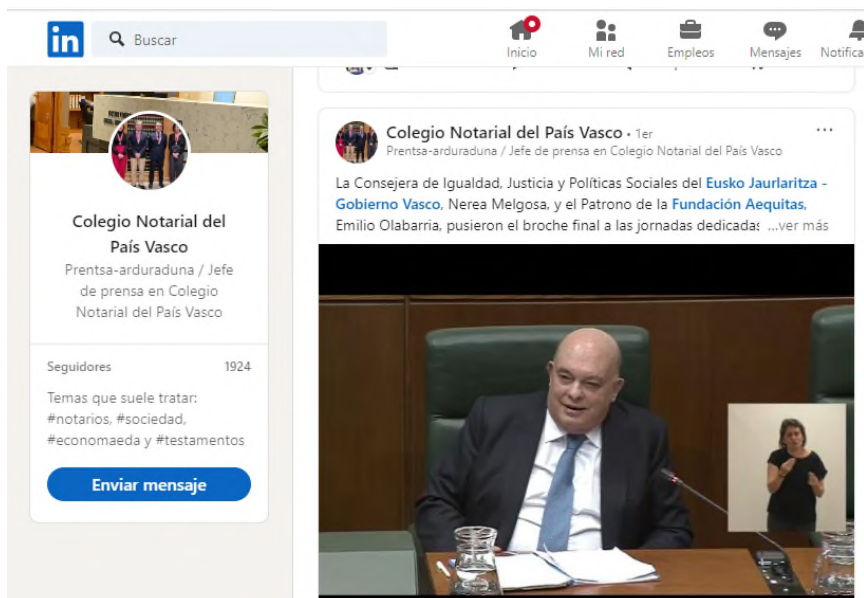
[VER PROGRAMA JORNADAS EN CASTELLANO Y EUSKERA](#)

REDES SOCIALES

X (ANTIGUO TWITTER)



LINKEDIN



INSTAGRAM



notariospaisvasco • Seguir
Eusko Legebiltzarra/Parlamento Vasco



notariospaisvasco Imagen con algunos de los participantes en las jornadas "8/2021 Legea, bi urtez indarrean: testuinguru juridikoa eta soziala / "Dos años de vigencia de la Ley 8/2021: contexto jurídico y social" que se están celebrando en el Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz organizadas por Fundación Aequitas y Eusko Legebiltzarra - Parlamento Vasco. #enero2024 #jornadas #vitoria #gasteiz

1 sem



12 Me gusta

YOUTUBE



2024 01 31 Foro Aequitas IV Mahai ingurua 1 zatia



Colegio Notarial País Vasco
103 suscriptores

Suscribirse



1



Compartir

Descargar

Clip

